



RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN CON EL ORDEN DE PRELACIÓN DE CANDIDATOS Y LA PROPUESTA DE CONTRATACIÓN

Nº PROCEDIMIENTO	Nº:PUI/2017-118	Nº PLAZAS CONVOCADAS	1		
CATEGORÍA	NO investigator laisted	NO laurational a laisinda		CATODIA	04 05 0047
DEPARTAMENTO	N3 Investigador Iniciado		F. CONVO	CATORIA	31-05-2017
DEPARTAMENTO					
CENTRO	IUI Mixto de Síntesis Química y Catálisis Homogénea (ISQCH)				

De conformidad con lo actuado por esta Comisión de selección que resuelve el concurso reseñado, se publica el orden de prelación de los candidatos y la propuesta de nombramiento.

Orden de prelación de los candidatos (1)							
No	Apellidos y nombre	DNI	Puntuación				
1	ITURMENDI URRUTIA, AMAIA	44644540E	IDÓNEO (Base 6.6)				

PROPUESTA DE CONTRATACIÓN	PROPUESTA DE NO PROVISIÓN (declara desierta la provisión, base 6.1.) por:		
Se propone para la contratación al/los candidato/s: D ^a AMAIA ITURMENDI URRUTIA			

Esta publicación sirve de notificación para los interesados a todos los efectos, especialmente a los previstos en el Art. 8 de las Bases Generales de las convocatorias de contratación que regirán en los procedimientos establecidos para la incorporación a la Universidad de Zaragoza de investigadores con contratos de trabajo de carácter temporal para la realización de proyectos específicos de investigación científica y técnica, aprobadas por Resolución de 27 de febrero de 2012, del Rector de la Universidad de Zaragoza (BOA nº 46, de 7 de marzo de 2012), en el que se establece un plazo de tres días hábiles para presentar reclamación contra la propuesta de la Comisión. Si tal reclamación se presenta en lugar distinto a los registros de la Universidad, el reclamante debe enviar copia de la reclamación a la dirección de correo electrónico gespi@unizar.es indicando "Reclamación procedimiento de urgencia"

Al mismo tiempo, la presente se eleva al Sr. Rector Magnífico, a los efectos de lo dispuesto en los apartados 6.5 y 6.7 de las Bases Generales.

En Zaragoza, 19 de Junio de 2017

El Presidente:

Luis A. Oro Giral

(1) Añádanse más hojas si son necesarias, numerándolas y firmadas por el Presidente y Secretario.

El Secretario:

Francisco J. Fernández Álvarez

do ·



CSV: 22cad1f2cbd258c78f61bf0a4fc07fb2	Organismo: Universidad de Zaragoza	Pagina: 1 / 1		
Copia auténtica electrónica de documento papel		Fecha		
Realizada de conformidad con lo previsto en el art. 27 de la Ley 39/2015 por funcionario habilitado con número de identificación 389309		/20/06/2017 08:50		